



Sres. asistentes:

Presidente

D. Jre. M^a. Lardo de Cejada

Vocales.

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Laureano Gutiérrez Jaraico

D. Fernando Fernández Montes

D. Rafael Fernández delgado

D. Manuel Rodríguez Rodríguez

D. Manuel Sánchez Bañistera

D. Lucas Zaposo Domínguez

Acta de la Sesión del Comité
de Empresa celebrada el día 7
de Septiembre de 1968.

En la ciudad de Sevilla, a las 12.20 horas del día 7 de Septiembre de 1968, en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de la factoría de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., se reúne el jurado de Empresa de la misma debidamente convocado y en primer llamamiento, con asistencia de los Sres. consignados al margen.

Hecha la sesión se procede a la lectura del Acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Sobre el punto del Acta anterior, que trata del comedor, el Sr. Hernandez, como jefe del mismo informa lo siguiente:

1º) El Comedor quedó completamente desalojado y a disposición del personal que desea utilizarlo.

2º) Se ha instalado diez mesas más de seis plazas cada una.

3º) También se ha instalado una mesa metálica con cuatro plazas inderendientes que funciona con gas propano, para calentar la comida.

Se trata al punto que trataba de los trabajos que los Jurados tienen que realizar sobre funciones comitales, manifestando el Sr. Presidente, que, los trabajos se realicen en horas extras, y que se puede sustituir por alguien que quiera hacerlo.

Se pasa al segundo punto de la orden del día, que trata del curso "Instructores Sindicales en Seguridad e Higiene en el Trabajo". Se acuerda que el Jurado D. Laureano Gutiérrez Aparicio asista a dicho curso.

Se pasa al tercer punto de la orden del día, que trata de la revisión del Convenio Colectivo Sindical. El Jurado se informará del procedimiento en el Sindicato y la Empresa de acuerdo con el Art. 3º. del mismo que dice lo que sigue:

"Este Convenio Colectivo Sindical, tendrá efecto desde el día 1 de Mayo de 1967, cualquiera que sea la fecha en que resulte aprobado por la Autoridad Laboral, y tendrá vigencia hasta el día 26 de Octubre de 1969, entendiéndose prorrogado por periodos anuales, salvo en el caso de que cualquiera de las partes contratantes lo denuncie con una antelación de tres meses antes de la expiración de su vigencia. El día 26 de Octubre de 1968, se someterá a revisión el contenido del capítulo X, referente a "Retribución", a cuyo efecto el mismo día se reunirá la correspondiente comisión, y se procederá a la revisión y se comunicará al personal cuando empiecen las reuniones".

El cuarto punto de la orden del día, trata de los jubilados de Ilsa, como beneficiarios en Elces. El Sr. Presidente escribira con urgencia a Guencia, solicitando la petición.

El quinto punto trata de bajas de miembros del Jurado. Manifiesta el Sr. Secretario, que el Jurado Sr. Morillo Carballo ha presentado su dimisión en el Sindicato. El Presidente y el Jurado no tiene noticia oficial de la misma.



El Sr. Lucas Ramos manifiesta a Durado la baja en su cargo. El Sr. Presidente toma nota de la misma al escuchar su propuesta, y le comunica que presente su baja en el Sindicato reglamentariamente, dándole las gracias y agradeciéndole el tiempo que ha estado desempeñando su cargo.

Seguidamente se pasa al punto sexto que trata del fondo de Atenciones Sociales.

Se refiere este fondo al acuerdo de la Dirección de la Empresa, que las multas por sanciones, pasaran a formar un fondo que el Durado de Empresa administrará a su criterio.

Se acuerda que el Sr. Hernandez se informe y presente en la próxima reunión el saldo de esta cuenta.

Preguntas y Respuestas: - El Sr. Fernandez Montes, pide información sobre becas del Patronato Medina y Galnárez, para formar una nueva comisión, debido a la baja de algunos vocales. También informará sobre el reparto de las Becas.

El Sr. Fernandez Montes y Ramiro Bautista, comentan que algunos productores de Montaje cambian de trabajo dentro del mismo Montaje.

El Presidente acuerda que tomen nota de los mismos y comunicales que presenten su reclamación reglamentariamente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,30 horas de la fecha del encabezamiento, lo que como Secretario certifico.

7/11/50



El Secretario
Francisco Flores